202-066

Pamplona, 10 de febrero de 2016

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la Comunicadora Social, **JULIETT ANDREA PAEZ RICO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1098645422 de Bucaramanga, laboró en el ISER de Pamplona, de la siguiente manera:

- Mediante Resolución número 193 del 13 de agosto de 2014, fue nombrado como Docente Hora Cátedra, modalidad presencial, segundo semestre académico, orientando la asignatura Habilidades Comunicativas, con una responsabilidad académica de 8 horas semanales.

Se expide la presente constancia por solicitud verbal de la interesada.

MARITZA GARCIA
MARITZA GARCIA GARCIA

Estampilla Secretaria de Hacienda: No. HD- 049054 - Estampilla Hospital Erasmo Meoz No. 3575140

Elaboró: Gloria A.

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que **JULIETT ANDREA PAEZ RICO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.645.452** de Bucaramanga, suscribió con el Departamento Norte de Santander el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS : No. 0159 del 31 de Enero de 2017.

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Gobierno Departamental, para la implementación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y DD.HH,, Paz Y post-conflicto en el marco de los ejes estratégicos de Justicia, Víctimas y Resocialización mediante la ejecución de los programas democracia y gobernabilidad y Un Norte Promotor de los DD.HH. incluidos en el Plan de Desarrollo del Departamento, Un Norte Productivo para todos 2016 - 2019, mediante la realización de talleres de formación orientados a la fuerza pública y demás instituciones del estado, para promover la humanización en la atención y respuesta institucional, jornadas de trabajo orientadas a promover el mejoramiento de competencias individuales, institucionales, comunitarias, organizacionales en el ámbito territorial, jornadas de sensibilización a la comunidad para promocionar el respeto a la vida, así como las demás funciones que le sean asignadas por el Secretario de Gobierno y/o su supervisor.

VALOR DEL CONTRATO:	$27.500.000
DURACION:	10 Meses
FECHA DE INICIACION:	03/02/2017
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2017

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Agosto (08) del dos mil diecisiete (2017).

EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ
Secretario de Gobierno

Proyectó: Blanca Mendoza García/Profesional OPS
Revisó: Jorge Eliecer Colmenares Laguado /Profesional Universitario (E)

Andrea Paez 22/08/17 hora: 11:30am

ALCALDÍA DE PAMPLONA
CARLOS ARTURO BUSTOS CORTES
ALCALDE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AGRÍCOLA Y COMUNITARIO

La confianza de nuestra gente 2012 - 2015

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL AGRÍCOLA Y COMUNITARIO

CERTIFICACION

Que, la señora **JULIETT ANDREA PAEZ RICO** , identificado con cedula de ciudadanía **Nº1098645452** expedida en Bucaramanga quien laboro en la secretaría de desarrollo como profesional en el área Administrativa y como Comunicadora Social en la secretaría de desarrollo Social Agrícola y Comunitario , cumplió a cabalidad con su trabajo siendo una persona seria, comprometida y entregada a su labor con la comunidad tanto en el sector urbano y sector rural de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL AGRICOLA Y COMUNITARIO", en el año 2012 -2014

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

NELSON VILLAMIZAR GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social Agrícola y Comunitario
CELULAR: 3125066556

Señal Colombia
Sistema de Medios Públicos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN MENOR DE RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información que reposa en las carpetas de contratos de mínima cuantía de la entidad, el (la) señor(a) JULIETT ANDREA PAEZ RICO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.098.645.452, ha celebrado los siguientes contratos de prestación de servicios con - **RTVC** - así:

- Contrato Nº 984 de 2014. Con el objeto de prestar sus servicios Periodísticos para los proyectos audiovisuales del Congreso de la Republica, en el marco del contrato interadministrativo N° 389 de 2014 suscrito entre RTVC y el senado de la Republica de Colombia. Desde el 21 de noviembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Es preciso señalar que el (la) contratista solo ha estado vinculado(a) a la entidad mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2015, en la ciudad de Bogotá.

DIEGO FELIPE CELY ESCOBAR
Profesional de Contratación Menor

Elaboro: Luisa Fernanda Rodriguez/oficina contratación menor.

Nº 31566

Pamplona, 25 de Febrero de 2022

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE

Que la señora JULIETT ANDREA PAEZ RICO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098645452, suscribió orden de prestación de servicios de manera interrumpida durante las siguientes fechas:

Del 24 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022, Contrato No. 217. Desarrolla el siguiente objeto contractual: "PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES COMO PROFESIONAL DE ENLACE SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO # 3714 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 930". Desarrolla las siguientes actividades. "1. INTERMEDIAR Y FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL PROYECTO Y LA COMUNIDAD DADA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO.2. PARTICIPAR Y APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS.3. ASISTIR PERIÓDICAMENTE A CADA UNA DE LAS FAMILIAS SELECCIONADAS EN EL PROYECTO PARA REFORZAR EL OBJETIVO DEL MISMO.4. PLANIFICAR Y EJECUTAR TALLERES Y/O JORNADAS DE INTEGRACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS DESARROLLANDO CAPACITACIONES SOBRE NORMAS DE LA BUENA CONVIVENCIA O DIFERENTES TEMAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL.5. REALIZAR INFORMES CON LA PERIODICIDAD QUE SE ESTABLEZCA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.6. ENVIAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA SOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO.7. ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO8. PRESENTAR LOS INFORMES QUE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.9. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL".

Recibe por concepto de honorarios la suma mensual de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($3.312.480,00) m/cte.

Del 14 de julio de 2021 al 13 de noviembre de 2021, Contrato No. 1455. Desarrolló el siguiente objeto contractual: "1. INTERMEDIAR Y FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL PROYECTO Y LA COMUNIDAD DADA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO2. PARTICIPAR Y APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS3. ASISTIR PERIÓDICAMENTE A CADA UNA DE LAS FAMILIAS SELECCIONADAS EN EL PROYECTO PARA REFORZAR EL OBJETIVO DEL MISMO.4. PLANIFICAR Y EJECUTAR TALLERES Y/O JORNADAS DE INTEGRACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS DESARROLLANDO CAPACITACIONES SOBRE NORMAS DE LA BUENA CONVIVENCIA O DIFERENTES TEMAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL5. REALIZAR INFORMES CON LA PERIODICIDAD QUE SE ESTABLEZCA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS6. ENVIAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA SOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO7. ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO8. PRESENTAR LOS INFORMES QUE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO9. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL".

Que mediante adición mixta se amplió en CUARENTA Y SIETE (47) días la fecha final del contrato No. 1455.

Del 4 de marzo de 2021 al 30 de mayo de 2021, Contrato No. 586. Desarrolló el siguiente objeto contractual: "PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES COMO PROFESIONAL DE ENLACE SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO # 3714 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 930". Desarrolló las siguientes actividades: "1. INTERMEDIAR Y FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL PROYECTO Y LA COMUNIDAD DADA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO2. PARTICIPAR Y APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES QUE

FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS3. ASISTIR PERIÓDICAMENTE A CADA UNA DE LAS FAMILIAS SELECCIONADAS EN EL PROYECTO PARA REFORZAR EL OBJETIVO DEL MISMO.4. PLANIFICAR Y EJECUTAR TALLERES Y/O JORNADAS DE INTEGRACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS DESARROLLANDO CAPACITACIONES SOBRE NORMAS DE LA BUENA CONVIVENCIA O DIFERENTES TEMAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL5. REALIZAR INFORMES CON LA PERIODICIDAD QUE SE ESTABLEZCA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS6. ENVIAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁREA SOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO7. ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO8. PRESENTAR LOS INFORMES QUE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO9. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL".

Que mediante adición mixta se amplió en UN (1) mes y TRECE (13) días la fecha final del

Así mismo, se deja expresa constancia que entre la Universidad de Pamplona y JULIETT ANDREA, no existe vínculo laboral alguno y lo que recibe como contraprestación a sus servicios son honorarios.

Se expide la presente certificación por solicitud escrita de la interesada para efectos personales.

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO

Canceló Impuestos Rentas Departamentales # 4534
Unipamplona T776
Fuente: Talento IG/contratación
Elaboró. Liliana Rivera Villamizar, Auxiliar Administrativo

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE CÁCOTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,

CERTIFICA

Que, la comunicadora **JULIETT ANDREA PAEZ RICO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.645.452 expedida en Pamplona, labora en la administración municipal de Cácota Norte de Santander, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTOR AUDIOVISUAL DE LOS PLANES, PROGRAMAS PROYECTOS DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CACOTA.
Devengando un salario por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE ($2.550.000)

Mediante los siguientes contratos:

CD- **0063** de 2023, desde el 23 de marzo hasta el 31 de abril de 2023
CD- **0123** de 2023, desde el 26 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023

Se expide la presente solicitud a petición de la interesada a los quince (15) días del mes noviembre de 2023.

CARMEN YADIRA CARRILLO PABON
Secretaria General y de Gobierno